

Curso: 2019-2020

Código: 391



INFORME ANUAL DEL PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO CURSO 2019-2020

Elaborado por:

Comisión de Calidad del

título

Fecha: 21/01/2021

Firma

1

Revisado por:

Comisión de calidad del

Centro

Fecha: 23/02/2021

Firma

Aprobado por:

Junta de Centro¹

Fecha: 2

Firma 7

CACERES



Curso: 2019-2020

Código: 391



ÍNDICE

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2 INDICADORES DEL TÍTULO	1
DEMANDA UNIVERSITARIA	
RESULTADOS ACADÉMICOS	-
PROCESO ACADÉMICO10)
3 VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)1	L
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO11	L
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA13	5
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)14	ļ
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO14	ļ
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS15	
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE16	
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	;
4 PLAN DE MEJORAS	}
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)18	3
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación))



Curso: 2019-2020 Código: 391



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO
MENCIONECTEC	
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	390
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2017-2018
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0391
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las- titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JORDI ORTIZ GARCÍA (desde 28/11/2019)
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	40



Curso: 2019-2020

Código: 391

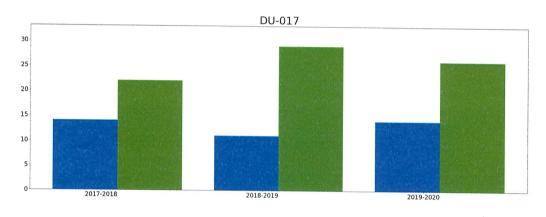


2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEx: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)





Reflexión sobre el indicador

Con respecto al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, ha sido el máximo establecido en la memoria verificada del título, es decir, 40, salvo en el primero que no alcanzó dicha cifra, quedándose en 36 matriculados. No obstante, como se desprende del Observatorio de Indicadores, en el curso 2020-21 se ha vuelto a alcanzar el número máximo de matriculados posibles.



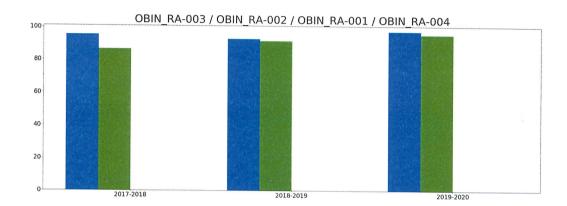
Curso: 2019-2020

Código: 391



RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación





Reflexión sobre el indicador

Teniendo en cuenta que el Grado en Criminología se implantó en el curso académico 2017/2018, no se dispone de los datos globales de todas las tasas. Únicamente disponemos de información de las siguientes tasas (Véase cuadro superior):

Tasa de éxito (2017/2018): 95,32% (OBIN_RA-R03) Tasa de éxito (2018/2019): 92,87% (OBIN_RA-R03) Tasa de éxito (2019/2020): 97,71% (OBIN_RA-R03)

Tasa de rendimiento (2019/2020): 86,56% (OBIN_RA-002) Tasa de rendimiento (2019/2020): 91,75% (OBIN_RA-002) Tasa de rendimiento (2019/2020): 95,74% (OBIN_RA-002)

Estos datos muestran una tasa superior en ambos ítems al curso académico anterior 2018/2019. Los resultados son adecuados para el PCEO: Criminología/Derecho.



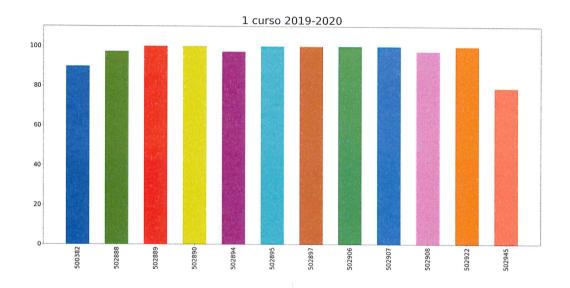
Curso: 2019-2020

Código: 391



Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



500382: DERECHO ROMANO

502888: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

502889: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

502890: DERECHO PENAL I

502894: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

502895: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

502897: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPATOLOGÍA

502906: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL

502907: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA

502908: CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

502922: INGLÉS INSTRUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA

502945: HISTORIA DEL DERECHO



Curso: 2019-2020

Código: 391



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del primer curso del PCEO Criminología/Derecho en el curso académico 2019/2020 son elevadas, tal y como se desprende de la Tabla 2. Todas se encuentran por encima del 90 %, excepto dos asignaturas, como son: "Derecho Romano" (89,74 %) e "Historia del Derecho" (79,07%). Mientras que la asignatura de "Derecho Romano" ha descendido en el porcentaje de éxito, la de la asignatura de "Historia del Derecho" ha mejorado, ligeramente, respecto del curso académico 2018/2019.

En todo caso, la tasa de éxito en el PCEO: Criminología/Derecho es superior a la de asignaturas similares en otras titulaciones del Centro.

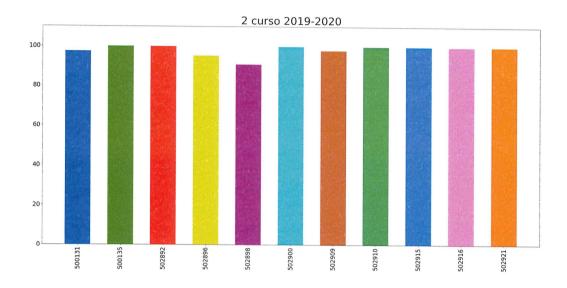


Curso: 2019-2020

Código: 391



Tasa de éxito asignaturas 2 curso



- 500131: DERECHO CONSTITUCIONAL (1)
- 500135: DERECHO ADMINISTRATIVO (1)
- 502892: DERECHO PENAL II
- 502896: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 502898: MEDICINA LEGAL
- 502900: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON DELINCUENTES
- 502909: CRIMINOLOGÍA II: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
- 502910: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
- 502915: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 502916: PSICOLOGÍA CRIMINAL Y JURÌDICA
- 502921: USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del segundo curso del PCEO: Criminología/Derecho en el curso académico 2019/2020 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 90 por ciento. Con respecto a la asignatura "Criminología II: Formas específicas de criminalidad", el porcentaje de éxito ha mejorado, significativamente, en el curso académico 2018/2019, pues ha pasado del 58,06% al 98%.

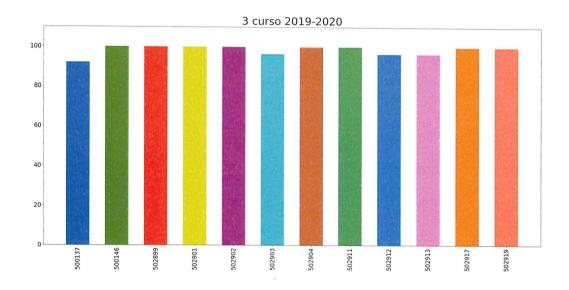


Curso: 2019-2020

Código: 391



Tasa de éxito asignaturas 3 curso



- 500137: DERECHO CONSTITUCIONAL (2)
- 500146: DERECHO E INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPFA
- 502899: INTERVENCIÓN EDUCATIVO-SOCIAL EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- 502901: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MEDIO CERRADO Y MEDIO ABIERTO
- 502902: SISTEMA DE PENAS Y SANCIONES
- 502903: DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL JUVENIL
- 502904: MEDIACIÓN Y JUSTICIA REPARADORA
- 502911: VICTIMOLOGÍA
- 502912: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA
- 502913: POLÍTICA CRIMINAL
- 502917: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS
- 502919: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de tercer curso del PCEO: Criminología/Derecho en el curso académico 2019/2020 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 90%, alcanzando, con carácter general, el 100%. Se trata del primer curso académico que se imparte tercer curso, por lo que no contamos con datos anteriores.

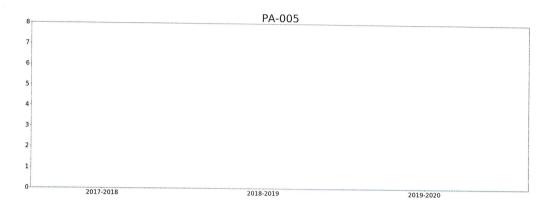


Curso: 2019-2020

Código: 391



PROCESO ACADÉMICO OBIN_PA-005 Alumnos egresados



hombres Egresados mujeres Egresadas

Reflexión sobre el indicador

No hay alumnos egresados.



Curso: 2019-2020

Código: 391



3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	Х	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	Х	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

En el curso 2019-2020 se han mantenido los mecanismos de coordinación vertical y horizontal implementados en los cursos anteriores y se han puesto en marcha nuevas acciones para mejorar los aspectos que se detectaron como mejorables.

Se han implicado los diferentes colectivos: Centro, SAIC, CCT, profesorado y estudiantes. Estos mecanismos han permitido el ajuste y coordinación de los planes docentes con el fin de evitar solapamientos en competencias y contenidos.

Las acciones de CCT para mejorar la organización y desarrollo llevadas a cabo en el curso han sido:

(a) Reuniones periódicas en la que uno de los puntos del orden del día ha sido la mejora de la organización del título y su desarrollo.

Las reuniones en las que se han tratado fueron las que se indican a continuación (se accede al enlace pinchando sobre las mismas):

<u>28 de febrero de 2019</u>: Punto 3. Aprobación, si procede, de actuaciones relativas a la valoración de presente curso académico y preparación del siguiente.

<u>30 de mayo de 2019:</u> Punto 2. Aprobación, si procede, de los criterios y soluciones a los posibles problemas de aprobación de las fichas 12a del curso 2019-20. Punto 3. Reunión horizontal de los miembros de la Comisión con el profesorado del Grado en Criminología en el presente curso académico y en el siguiente.



Curso: 2019-2020

Código: 391



<u>8 de julio de 2019</u>. Punto 2. Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre de curso 2018/19 y coordinación de la docencia para el primer semestre 2019/20 y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.

23 de enero de 2020. Punto 4. Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.

<u>5 de febrero de 2020</u>. Punto 3. Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado y alumnado del Grado en Criminología, para evaluar los resultados del primer semestre.

<u>29 de abril de 2020.</u> Punto 1: Informe del Coordinador sobre las reuniones con el profesorado y las medidas adoptadas por el profesorado de Criminología para evitar los solapamientos de contenido de las asignaturas y coordinación académica del segundo semestre.

<u>22 de junio; 1 y 2 de julio de 2020</u>. Punto 3: Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado y alumnado del Grado en Criminología, para evaluar los resultados del segundo semestre.

- (b) Elaboración de documento en que se recogen los contenidos de los planes docentes que ha permitido identificar duplicidades y ausencias de contenidos para la adquisición de las competencias recogidas en la memoria verificada del título.
- (c) Planificación de un calendario de reuniones con el profesorado, organizados por materias, para la valoración del desarrollo de la docencia, carga de trabajo de los estudiantes y la coordinación horizontal entre asignaturas.



Curso: 2019-2020

Código: 391



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información	Х	
adecuada y actualizada sobre sus características, su		
desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los		
procesos de seguimiento y acreditación		
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen	Х	
acceso en el momento oportuno a la información	- ,	
relevante del plan de estudios y de los resultados de		
aprendizaje previstos		

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

La información sobre el título se publica y actualiza en la Web de la Facultad de Derecho a la que pueden acceder los estudiantes.

Además de esta información general sobre el título, los estudiantes pueden consultar los horarios y planes docentes de todas las asignaturas, información que se detalla también en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas.



Curso: 2019-2020

Código: 391



CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	Х	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El SAIC obtuvo, en el curso sobre el que se informa (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

La concesión de estos dos Certificados, en el curso 2019/20, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es	
suficiente y adecuado a las características y número	х
de estudiantes del título	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Tal y como se desprende de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el PCEO Criminología-Derecho, en el curso sobre el que se informa (Tabla 3), el número total de profesores tanto estable (42,8%) como externo (20%) es adecuado.

No obstante, se pone de manifiesto que se ha reducido el porcentaje de profesorado estable respecto al curso anterior (50% en el curso 2018-2019 y 42,8% en el curso 2019-2020) y se considera que es más elevado de lo que sería deseable el número de profesores sustitutos (28,5%).



Curso: 2019-2020

Código: 391



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta	No se ajusta
E 1 [] n a m a m a 1	totalmente	totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	Х	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	Х	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	-	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	х	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	-	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

No se contesta el punto 5.3 porque el PCEO Criminología-Derecho no se imparte en la modalidad a distancia/semipresencial.

No se contesta el punto 5.5 porque las prácticas externas se realizan en el segundo semestre del quinto curso que todavía no se ha implantado.



Curso: 2019-2020 Código: 391



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	Х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	Х	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Se puede afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real del título.

Los datos sobre rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la UTEC, que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título.

Los resultados de aprendizaje se ajustan adecuadamente a las previsiones y planteamientos establecidos en la memoria de verificación y se corresponden con el ámbito de conocimiento del título.

La incidencia que ha tenido en el funcionamiento general de la universidad la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19, y más concretamente el confinamiento vivido entre los meses de marzo y junio de 2020, afectó profundamente a las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación, si bien, la rápida y eficaz adaptación que el profesorado, en general, asumió para ello consiguió que los resultados de aprendizaje previstos se cumplieran razonablemente, a pesar de la situación que se soportó durante todo el 2º semestre.

La aprobación de las adendas que permitieron adaptar la actividad docente, sobre todo los sistemas de evaluación establecidos, fue la garantía normativa para que los estudiantes no se vieran más perjudicados por la situación excepcional que tuvieron que vivir.

Por todo ello, no se ha percibido un perjuicio generalizado en relación con los resultados de aprendizaje previstos, adecuándose, en términos generales, a su correspondiente nivel del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del		
título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso	Х	
académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa		



Curso: 2019-2020

Código: 391



de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso		
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	Х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	Х	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Hay que señalar que en el presente curso académico 2019/2020 sobre el que se informa, aún no se había graduado la primera promoción del título, por lo que no puede hablarse de perfil de egresados. En este sentido, los indicadores correspondientes a este criterio deben ser tenidos en cuenta en función de los datos sobre la evolución de los cursos completos de 1°, 2° y 3° y con los datos del 4° curso a fecha de enero de 2021.

Aun así, en términos generales, es correcta la evolución de los principales datos e indicadores del título:

- --tasa de graduación
- --tasa de abandono
- --tasa de eficiencia
- --tasa de rendimiento
- --tasa de éxito

No obstante, cabe reseñar que, incluso a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19, se han desarrollado iniciativas relacionadas con la empleabilidad y futura inserción laboral de los futuros egresados, destacándose, entre otras actuaciones organizadas por la Facultad de Derecho:

- Experto
- Profesional
- Director de
- Seguridad
 - de
- Empresa Privado

- Experto
- Profesional
- Habilitación
- en
- Detective

Ambos cursos están habilitados por el Ministerio del Interior como salidas profesionales.



Curso: 2019-2020

Código: 391



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora ¿Implantación?				
	Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
1	Fomentar la coordinación entre los profesores/as de la titulación en relación con la celebración de Seminarios, evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas etc. Órgano responsable: Comisión de Calidad del Grado	X			Debido las circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19, el plan de reuniones horizontales del profesorado se vio alterado durante el segundo semestre, siendo sustituidas las reuniones presenciales por reuniones telemáticas. Dada la coyuntura excepcional del cambio de la docencia a modo virtual, las reuniones tuvieron por objeto, en muchas ocasiones, cuestiones relativas a la adaptación de los contenidos de la asignatura a este tipo de docencia.
2	Continuar la promoción del PCEO y sus salidas profesionales. Órgano responsable: Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado.	X			El PCEO se promocionó a través de la web de la Facultad y de la UEx y a través de la Feria Educativa, con la particularidad de que la actividad se desarrolló en formato virtual y no presencial debido a las exigencias de las medidas preventivas por la emergencia sanitaria del COVID-19. Debido también a esta circunstancia, la "Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx" fueron suspendidas, por lo que no en el curso académico 2019-2020 no fue posible esta vía de difusión.
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes. Órgano responsable: Equipo decanal.	X			En total, se han suscrito 4 convenios con universidades extranjeras del ámbito de la Unión Europea; y, 7 convenios con otras universidades españolas.



Curso: 2019-2020 Código: 391



1	In an				
4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad. Así como facilitar el acceso a soportes digitales de documentos de interés para el Grado. Órgano responsable: Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca		X		Es de reseñar el notable incremento de recursos digitales y libros electrónicos adquiridos durante el período de confinamiento por parte de la UEx, así como de guías bibliográficas y bases de datos. Este tipo de herramientas se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. A pesar de que las diferentes Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado en Criminología (particularmente, las adscritas a la Facultad de Derecho) han adquirido material específico en Criminología, se trata de una acción en la que se deben seguir invirtiendo recursos.
5	Ampliación de la plantilla del profesorado titulado en Criminología. Órgano responsable: Equipo decanal.	X		,	La plantilla se ha incrementado con dos nuevos docentes: una profesora ayudante y un profesor asociado. Asimismo, hay un concurso para incorporar otro docente pendiente de resolución, debido a los retrasos operados durante el confinamiento por COVID-19. Aunque se ha incrementado la plantilla de profesorado titulado en Criminología, se trata de una cuestión en la que se debe seguir trabajando, sobre todo para estabilizar al profesorado específico del Grado en Criminología que imparte también en el PCEO Criminología-Derecho.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades	Comisión de Calidad del Grado.	2020-2021	Se trata de una línea en la que hay que seguir trabajando para que la implementación del PCEO Criminología-Derecho sea satisfactoria, exitosa y de calidad. Las modificaciones en la normativa de evaluación y las necesidades surgidas durante el período de tiempo del curso 2019-2020 en el que la enseñanza se desarrolló en modalidad virtual pusieron de manifiesto la necesidad de



Curso: 2019-2020 C

Código: 391



	implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.			potenciar este tipo de coordinación que tan eficaz ha resultado hasta la fecha.
2	Impulsar la coordinación entre la Comisión de Calidad del Grado en Criminología y la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.	Comisión de Calidad del Grado en Criminología y Comisión de Calidad del Grado en Derecho.	2020-2021	Dado que en el PCEO Criminología-Derecho concurren las Comisiones de Calidad de sendas titulaciones, se hace necesario trabajar conjuntamente de forma coordinada para mejorar la implementación del PCEO y para asegurar la calidad de la enseñanza, evitando posibles contradicciones.
3	Continuar la promoción del PCEO y sus salidas profesionales.	Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado.	2020-2021	
4	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.	Equipo decanal.	2020-2021	Aunque se ha avanzado mucho en este sentido, habiendo suscrito cuatro convenios con universidades europeas en 2019-2020, es un ámbito en el que hay que seguir trabajando para ampliar a la oferta y las posibilidades de movilidad.
5	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.	Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca.	2020-2021	Los recursos digitales y libros electrónicos, guías bibliográficas y bases de datos, son herramientas que se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. Ello, sin perjuicio de la adquisición de manuales físicos.
6	Ampliación de la plantilla del profesorado titulado en Criminología.	Equipo decanal.	2020-2021	Aunque se ha incrementado la plantilla de profesorado titulado en Criminología durante 2019-2020, se trata de una cuestión en la que se debe seguir trabajando durante 2020-2021.



Curso: 2019-2020

Código: 391



7	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.	Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado.	2020-2021	Los datos actuales reflejan que hay más profesorado sustituto que estable, por lo que es una prioridad mejorar en este aspecto logrando más profesorado estable y menos interino.
8	Trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al PCEO Criminología-Derecho.	Comisión de Calidad del Grado y profesorado responsable.	2020-2021	Esta necesidad de mejora surge para garantizar la calidad de la formación del alumnado en una asignatura tan particular y adaptada a las inquietudes de los y las estudiantes, como es el TFG. Así lo aconseja la heterogeneidad de áreas adscritas al PCEO Criminología-Derecho.
9	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.	Equipo decanal.	2020-2021	De cara a la futura implementación de la asignatura "Prácticas externas", se hace necesario impulsar la firma de convenios de colaboración con instituciones, entidades y profesionales para que la oferta de prácticas al estudiantado sea lo más amplia posible.
10	Continuar la promoción del PCEO y sus salidas profesionales.	Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado.	2020-2021	

